

## ANUNCIOS PREFERENTES

### VINO

Superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerina, á 35 céntimos litro.  
No se despacha más que de medio cántaro en adelante; para fuera de la población á 17 reales cántaro, Corredera, 37 y 39.

### GRAN LIQUIDACIÓN

(Léase el anuncio en 4.ª plana.)

## ORTEGA ARROYO

### MÉDICO

Ofrece sus servicios.—Rizazueta, número 24.

## INFORMACION MERCANTIL

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

### MERCADOS NACIONALES

#### Jarrón de los Gaudes 18 Enero

Precios que rigen:  
Trigo a 44 rs. las 92 lib. as.  
Centeno a 30 fanega.  
Cebada a 29.  
Avena a 17.  
Yeros a 38.  
Muelas duras a 86.  
Alubias pequeñas a 68.  
Idem grandes a 90.  
Garbanzos a 150 y 200.  
Patatas a 3 50 rs. arropa.  
Queso añejo a 120 rs arropa.  
Idem nuevo a 75.  
Huevos a 5 rs. docena.  
Entraron 360 fanegas de trigo, 100 de centeno, 150 de cebada y 75 de yeros.  
Compras, retraídas.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo, húmedo y frío.  
Los campos, regulares.  
El mercado de ganados estuvo desanimado.

#### Parados de Nava 18

Precios que rigen:  
Trigo a 45'50 y 46 rs. fanega.  
Centeno a 31.  
Cebada a 28.  
Yeros a 45.  
Lentejas a 45.  
Avena a 17.  
Harina de 1.ª a 17'50 reales arropa.  
" 2.ª a 16 "  
" 3.ª a 15 "  
Salvado de 1.ª a 13 reales arropa.  
" 2.ª a 12 "  
" 3.ª a 11 "  
Patatas a 5 rs. arropa.  
Compras, desanimadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de nieblas.  
Los campos, satisfactorios.

#### Salamanca 18

Precios que rigen:  
Trigo a 45 y 46 rs. fanega.  
Centeno a 32.  
Cebada a 28.  
Avena a 20.  
Yeros a 38.  
Alubias a 85.  
Garbanzos superiores a 200.  
Patatas a 5 rs. arropa.  
Vino a 16 y 18 rs. cántaro.  
Queso a 104 rs. arropa.  
Huevos a 5 rs. docena.  
Compras, animadas.  
Tendencia firme.  
Tiempo lluvioso.  
Los campos buenos.

#### Antigüedad 18

Precios que rigen:  
Trigo a 45 rs. fanega.  
Centeno a 31.  
Cebada a 28.  
Avena a 20.  
Yeros a 44.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arropa.  
Patatas a 3 rs. arropa.  
Compras, escasas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, buenos.

#### Valladolid 18

En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo de 46 58 a 47.  
Tendencia, sostenida.  
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 47.  
Tendencia, sostenida.  
Señales del Canal 18  
Entraron 200 fanegas de trigo a 47 rs. las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Bilbao 18

Han entrado 200 fanegas de trigo a 45'50 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Villalón 18

Precios corrientes:  
Trigo a 45 rs. fanega.  
Cebada a 34.  
Avena a 19.  
Garbanzos superiores a 160.  
Idem regulares a 110.  
Idem medianos a 90.  
Queso a 76 rs. arropa.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos satisfactorios.

#### Salamanca 18

Precios corrientes:  
Trigo a 46 rs. fanega.  
Centeno a 38.  
Cebada a 28.  
Avena a 19.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, superiores.

#### Burgos 18

Precios corrientes:  
Trigo á la ga a 46 rs. fanega.  
Idem mocho a 46.  
Idem rojo a 45'50.  
Centeno a 35.  
Cebada a 30.  
Avena a 26.  
Alholvas a 40.  
Harinas de 1.ª a 19 reales arropa.  
" 2.ª a 18 "  
" 3.ª a 17 "  
Salvado de 1.ª a 12 reales fanega.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

#### Pampliega 18

Precios corrientes:  
Trigo blanquillo a 45 rs. fanega.  
Idem rojo a 46.  
Idem á la ga a 44.  
Idem común a 45.  
Centeno, a 33.  
Cebada a 30.  
Yeros a 49.  
Lentejas a 60.  
Avena a 21.  
Harina de 1.ª a 18 reales arropa.  
" 2.ª a 17 "  
" 3.ª a 16 "  
Salvado de 1.ª a 15 reales fanega.  
" 2.ª a 13 "  
" 3.ª a 12 "

#### Cascarrilla a 11.

Echaduras a 20.  
Patatas a 5 rs. arropa.  
Aceite a 58.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

#### Ledesma 18

Precios corrientes:  
Trigo a 47 rs. fanega.  
Centeno a 33.  
Cebada a 29.  
Avena a 18.  
Algarrobas a 35.  
Garbanzos superiores a 240.  
Idem regulares a 160.  
Idem medianos a 130.  
Alubias a 88.  
Muelas a 44.  
Harina de 1.ª a 19 reales arropa.  
" 2.ª a 17 "  
" 3.ª a 16 "  
Salvado de 1.ª a 24 reales fanega.  
" 2.ª a 16 "  
" 3.ª a 12 "  
Patatas a 4 rs. arropa.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

#### Cantaleja 18

Precios corrientes:  
Trigo a 46'50 rs. fanega.  
Centeno a 31'50.  
Cebada a 26'40.  
Algarrobas a 32'50.  
Garbanzos superiores a 200.  
Idem regulares a 180.  
Idem medianos a 150.  
Harina de 1.ª a 19 reales fanega.  
" 2.ª a 18 "  
" 3.ª a 17 "  
Salvado de 1.ª a 22 rs. fanega.  
" 2.ª a 12 "  
" 3.ª a 10 "  
Tendencia, floja.  
Los campos, buenos.

### MERCADOS EXTRANJEROS

#### París 16

Precios corrientes:  
Trigos:  
Corriente, 23'75 a 23'00 francos.  
Febrero, 24'00 a 24'25.  
Los 100 kilos.  
Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Harinas:  
Corriente, 30'75 a 31'00 francos.

Febrero, 31'25 a 31'50.  
Los 100 kilos.  
Compras, pequeñas.  
Tendencia, sostenida.  
En los mercados americanos se nota tendencia al alza en el precio de trigo.

### MERCADO DE PALENCIA

19 de Enero.  
Precios que han regido:  
Trigo de 45 a 45'50 rs. las 92 libras.  
Centeno a 30 rs. fanega.  
Cebada a 25.  
Avena a 17.  
Yeros a 36.

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

### Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. . . . . 1 pta.  
Año. . . . . 10 "  
Trimestre. . . . . 4 "  
FUERA. (Semestre. . . . . 7'50 "  
Año. . . . . 14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

### ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea  
En 2.ª id. a 8 id. id.  
En 3.ª id. a 6 id. id.  
En 4.ª id. a 6 id. id.  
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

### COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.  
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

### PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10  
Redacción y administración: Mayor pral. 70  
No se publica los días festivos  
No se devuelven los originales

## LA CRISIS AGRARIA

### HABLA GASSET

Volvemos a insistir sobre el tema que encabeza estas líneas. Queremos que la opinión le dé toda la importancia que tiene. Habla Gasset: «Es necesario que España se preocupe de la solución definitiva del problema...»  
Ahora, diría Silvela, el que quiera oír que oiga, el que quiera entender que entienda...

El señor Gasset piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo que se consignen 100 millones para la realización de obras. «En esto se encuentra—añade—la regeneración del país.»

Evidentemente. Solo que al llevar á la práctica tan notable pensamiento no hemos de olvidar en el reparto a ninguna región española. Andalucía peca víctima del hambre. Nuestros campos castellanos están necesitados de la protección de los poderes públicos. No ha de tener preferencia en ésta, como en tantas cuestiones, aquél que llame más poderosamente la atención de los demás ciudadanos. Triste es la crisis por la que protesta Andalucía. No es menos lamentable la indiferencia con que los Gobiernos desatienden las quejas de los resignados castellanos.

Nuestra miseria está á la vista. La emigración despuebla nuestros territorios. Y es necesario que nuestros políticos se preocupen de la situación del país. Desde aquí damos un voto de gracias á aquellos que olvidando personales ambiciones, trabajaron por la prosperidad de los demás ciudadanos. Desde aquí exigimos responsabilidades á aquellos que con su indiferencia nos precipitan al desastre.

«Si el Tesoro no cuenta con recursos suficientes debe decir á las provincias: ayudáos que yo os ayudaré.»  
«Nuestra regeneración ha de empezar por nosotros mismos» decimos nosotros. Y es que la iniciativa oficial no ha de ser la pazaca de nuestros males. Nadie que lea la historia con el desapasionamiento del hombre imparcial ha de juzgar desacertado el parecer nuestro.

Misión propia, exclusiva, peculiar del Estado es realizar el derecho. En cuanto á los otros fines secundarios la iniciativa oficial puede estimular, no crear, las energías de los pueblos. Lo que nos sorprende en el discurso del señor Gasset es aquella afirmación enteramente gratuita y caprichosa: «Le repugna», dice, la limosna como medio de socorrer al obrero.»  
Aclaremos la cuestión. El problema social, en este como en todos sus

aspectos, es cuestión moral ó jurídica. Dé la respuesta el lector con arreglo á sus convicciones. Lo que se ofrece á nuestra consideración como evidente, lo que aparece ante nuestros ojos con meridiana claridad es que hasta los momentos presentes no ha resuelto el derecho el enmarañado problema que preocupa tan hondamente á los pensadores. ¿Por qué le repugnan al político los defectos de la moral? ¿Es que resulta deficiente el medio? Pues invétese otro más perfecto, llévase á la práctica lo que se estime redentor y no renegemos de lo que, hasta ahora, ha solucionado tantos conflictos.

Dice Gasset: «el país está harto de promesas, y es partidario de los hechos...»  
O. TEJERINA BREGEL

### MUSA ESPAÑOLA

#### MENSAJES

«Cuántas lágrimas brotan de mis ojos en mi eterna y bendita aspiración; cuántos suspiros lanza en sus enojos mi enfermo y palpitante corazón. No los lleva sin rumbo el torbellino cual otros tantos que á los vientos di; todos tienen trazado su camino; todos vuelan á ti!»  
ANTONIO GRILLO

### UNIVERSALES

#### Veneno de los huevos

Los sabios se empeñan en hacernos imposible la vida, descubriendo á todas horas microbios y venenos en lo que constituye nuestra alimentación y nuestros medios de vida, empleados sin aprensión ni perjuicios por nuestros antepasados, que gozaron de larga vida á pesar de venenos y microbios cuya existencia desconocían.

Ahora el jefe del Laboratorio de la Facultad de Medicina de París ha descubierto que en los huevos frescos existe, en el estado normal, un veneno que ha podido extraer y al cual ha dado el nombre de «Taxalbumina.»

Este veneno, que tiene alguna analogía con el de la víbora, es inofensivo si se ingiere por las vías estomacales, porque se destruye y digiere, pero en cambio es peligroso si se introduce directamente en la sangre por inyecciones hipodérmicas.

De donde resulta que, á pesar del veneno descubierto, podemos comer sin peligro ni aprensión los huevos.  
¡Más vale así!

WILLIAM

### PAGINA AGRÍCOLA

#### La labor profunda

Una revista agrícola europea hace un estudio detenido para demostrar la conveniencia de las labores profundas en el cultivo de los cereales, cuyos puntos principales y conclusiones más abajo vamos á dar á conocer por considerarlos de interés general para los agricultores de Castilla.

A medida que los terrenos se labran más hondos, se pone á disposición de las plantas mayor cantidad de alimentos, se favorece la nitrificación del suelo y se le coloca en condiciones de tomar más agua de las lluvias, movilizándose así su fertilidad.

Según estudios agronómicos realizados, el rendimiento de las cosechas de trigo crece desde la tierra labrada á 15 centímetros de profundidad hasta la removida á 50 centímetros, límite máximo.

Las bacterias nitrificantes de la tierra necesitan para su existencia del oxígeno del aire, por el cual, cuanto más hondo se labore, á mayor profundidad llegará el oxígeno y mayor será la cantidad de alimentos que se elaboren, necesarios para las plantas.

También las labores hondas regularizan la frescura del suelo.  
Está demostrado que por cada kilogramo de materia organizada que acumulan las plantas, necesitan exhalar 300 de agua. De ahí que las tierras de regadío produzcan mejores cosechas.

Las tierras profundamente labradas no son tan perjudicadas por las lluvias excesivas ni por las sequías persistentes, porque conservan más el agua en sus capas inferiores, donde las raíces de las plantas no llegan, y que éstas absorben á medida que el sol seca la capa superficial del suelo.

El resumen de la teoría del labrado hondo demuestra que conviene aumentar el espesor de las capas laborables hasta 30, 35, 40 ó 45 centímetros, se

En las condiciones del suelo, porque si su fondo no es bueno, debe evitarse mezclarlo con la tierra de arriba.

Tampoco es conveniente dar de una vez á la tierra la profundidad máxima de las labores, aun cuando el fondo sea de buena condición, porque disminuye el rendimiento mientras se fertiliza la tierra sacada á la superficie.

Acósejase que anualmente se remueva solo una capa de 2 centímetros hasta llegar á 22 centímetros de profundidad ordinaria á que debe labrarse para el cultivo del trigo.

Para profundizar las labores del suelo se dice que la práctica ha demostrado la utilidad de quitar la vertedera al arado, para remover el fondo sin mezclarlo con la superficie; pues así desaparece la esterilidad temporal que resulta de mezclar de una sola vez la tierra virgen á la laborable, y ofrece la ventaja de permitir que la del fondo se fertilice insensiblemente mediante los agentes atmosféricos, el agua y las sustancias que ésta arrastra al filtrar por la capa superior.

La conclusión á que arriba nos referimos, es que, para conseguir mejores y más seguras cosechas, es preciso labrar con los arados de vertedera, sin pasar con ella de los 22 á 24 centímetros de profundidad durante muchos años, y profundar sin vertedera hasta llegar á los 30 centímetros ó más, si el subsuelo lo permite.

### La reforma arancelaria

#### Bases para la revisión arancelaria

(Continuación)

En esta categoría serán comprendidos los ganados, las drogas y productos químicos que sirvan de primeras materias para otras industrias, y las embarcaciones.

D. Los productos naturales que no sirvan de primeras materias, y las sustancias alimenticias que no se consideren como artículos de renta, podrán gravarse hasta el 20 por 100 de su valor.

E. Los productos elaborados cuya principal aplicación es la de servir de primeras materias para otras industrias, y los productos industriales que no tengan similares en la producción nacional, se podrán gravar del 10 al 35 por 100, y aquéllos que se produzcan en España, del 15 al 40 por 100.

F. Para fijar el tanto por ciento de los artículos á que se refieren los párrafos anteriores se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza las nacionales ó solo las extranjeras; el grado de la elaboración de los artículos; la mayor ó menor dificultad de producirlos; el desarrollo que haya adquirido ó pueda adquirir en España su producción, y las necesidades del consumo.

G. Podrán sujetarse á derechos superiores al 40 por 100, pero que no excedan del 50 por 100, aquellos productos ó manufacturas que, por las dificultades de su elaboración y la conveniencia notoria de que se obtengan en el país, necesitan protección arancelaria excepcional.

Sobre los artículos de renta podrán imponerse derechos superiores al 50 por 100.

El ministro de Hacienda, oyendo á la Junta de Aranceles y Valoraciones, fijará los artículos que se consideren de renta.

H. El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar á la frontera ó al puerto español, después de agregar al de factura los gastos de transporte, seguro y comisión, haciéndose la valoración en oro.

Los derechos se revisarán por trienios, á fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos períodos hayan tenido los valores que sirvieran de base á su señalamiento.

Quinta. El arancel de importación se formará por clases y grupos de mercancías, señaladas con toda la subdivisión necesaria para que haya siempre la debida proporcionalidad entre los valores de los géneros y los derechos específicos que se impongan.

El arancel constará de dos tarifas, que se denominarán primera y segunda, y se llevará además un repertorio que, formando parte integrante del mismo, exprese nominalmente las mercancías que comprenda cada una de las agrupaciones de la indicada clasificación.  
La segunda tarifa se formará con arreglo á lo que determina la base anterior, y se aplicará á todas las mercancías de las naciones que otorgan á los productos españoles sus tarifas arancelarias más reducidas, si el Gobierno juzga que contienen reciprocidad bastante para esta concesión.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 18, 7 tarde
En las Cámaras

Las sesiones del Congreso y del Senado no han despertado hoy gran interés a la hora de cerrar este alcance, deslizando placidamente sin que hayan surgido los escándalos de siempre.

Insistiendo en la crisis

A pesar de haber retirado su dimisión el ministro de Gracia y Justicia, se sigue hablando de próxima e inevitable crisis.

La elección de presidente del Congreso

Hoy continuarán los trabajos a fin de que la votación para elegir presidente del Congreso al señor Canalejas, resulte lo lucida que se pueda, evitando al propio tiempo herir la susceptibilidad del marqués de la Vega de Armijo.

Respecto al marqués, no obstante sus ofrecimientos de ser un perfectísimo ministerial, dúdase permanezca fiel al Gobierno actual.

Lo menos que hará — se decía — es no dejarse ver con frecuencia por la Cámara popular.

La boda del rey. —Entrevista con la novia

En los entornos oficiales se continúa negando el viaje de don Alfonso a Biarritz.

A esta negativa se une la del regío a cazar, en cuyo sitio también lo desmientan, pero se sabe que en palacio se hacen grandes preparativos para una próxima excursión del monarca.

Parece que la boda con la princesa de Battemberg se anticipará para el mes de Abril, coincidiendo el enlace regio con la visita a esta corte del rey de Inglaterra.

Con tal motivo tendrán lugar brillantes festejos.

Habla Romanones

Hablando hoy el ministro de la Gobernación con los periodistas sobre el estado de la política manifestó:

—Tengo buen olfato; ya predijo que nada pasaría.

El proyecto de jurisdicciones El dictamen sobre el proyecto de difamación, se ultimaré el sábado.

Frase de Nocedal

Después de la sesión de ayer del Senado, el señor Nocedal se dirigió al señor Moret, diciéndole:

—Diga usted, señor presidente, ¿por qué taquilla se devuelve aquí el dinero?

Y el interpelado, señalando la puerta de la calle, le contestó con afectuosa sonrisa:

Los aranceles

El conde de Romanones ha dicho que dentro de cinco ó seis días quedarán aprobadas las bases arancelarias.

Dos tendencias

En el seno de la comisión del Senado que ha de dictaminar el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército, se marcan ya dos opuestas tendencias: la de los que desean resolver rápidamente el asunto y la de los que quieren emplear procedimientos dilatorios.

Mañana, cuando se reuna la comisión, los partidarios del fuero de Guerra procurarán aunar estas distintas opiniones, en el sentido de evitar dilaciones.

Parece que hay interés en que el proyecto sea aprobado en la Alta Cámara el día 24 ó antes.

CASTILLA

VALLADOLID
Un suicidio

18 de Enero

Al salir esta tarde del Café Suizo el conocido escribano de actuaciones del Juzgado del distrito de la plaza, don Luis Esteban Roldán, se dirigió a su domicilio, sito en la calle de Claudio Moyano, y se encerró en su despacho, donde se suicidó disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha.

Al ruido de la detonación acudieron las hijas del desgraciado suicida y se avisó a la casa de socorro, de cuyo benéfico establecimiento acudió sin pérdida de tiempo un médico.

El facultativo no pudo prestar al señor Esteban Roldán los auxilios de la ciencia, porque éste falleció a los pocos momentos de dispararse el tiro.

El suceso ha causado en Valladolid profundo dolor, por ser muy conocida y apreciada la familia del señor Esteban Roldán.—C.

SALAMANCA

La infanta doña Paz

18 de Enero

Ayer llegó a esta ciudad la infanta doña Paz, visitando los monumentos más notables de la población, siempre acompañada por comisiones del Ayuntamiento, Gobierno de provincia y guarnición.

También llegaron los príncipes de Baviera, recientemente casados.

Sus almenas fueron espléndidamente obsequiadas en Salamanca, de cuya población han salido muy satisfechas las reales personas.

Luego marcharon a Alba de Tormes, visitando las obras de construcción de la nueva Basílica Teresiana.

Por la tarde regresaron a Salamanca, visitando la facultad de Medicina, el convento de las Agustinas y la Normal.

En este último edificio asistieron las infantas a un bautizo.

A las seis de la tarde fueron obsequiadas las regias personas con un espléndido «lunch» en el Ayuntamiento.

A las diez de la noche emprendieron su viaje de regreso a Madrid.—N.

LA FIRMA

Madrid 18, 7 tarde

Además de los ascensos que he teleografiado, S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

De Guerra.—Confiriendo el mando de la brigada de caballería de guarnición en Madrid al general don Carlos Palanca.

Item de la media brigada de cazadores de la misma guarnición al coronel don Federico Santa Coloma.

De Gobernación.—Decreto creando en Madrid una escuela teórico-práctica para la instrucción de agentes de policía gubernativa, en la que recibirán educación policiaca 50 aspirantes, cuyos estudios durarán seis meses, al cabo de los cuales, si son aprobados, serán nombrados agentes de segunda.

Dependerá esta escuela de la subsecretaría de Gobernación, siendo inspector de ella el gobernador civil.

El director no tendrá sueldo y será nombrado por el ministro.

Decretos reformando la división electoral de Madrid para las elecciones provinciales en cuatro partidos judiciales, cuyas capitales serán Madrid, Alcalá de Henares, San Lorenzo y Colmenar Viejo.

El primero comprenderá los distritos de Palacio-Navalcarnero, Universidad Hospicio, Buenavista-Chamberí, Latina-Centro, Hospital-Congreso, Inclusa-Getafe.

El segundo, Alcalá de Henares-Chinchón.

El tercero, San Lorenzo-San Martín de Valdeiglesias.

El cuarto, Colmenar Viejo-Torrelaguna.

Al aprobarse el proyecto se convocarán elecciones por el distrito de Universidad Hospicio, y se proveerán las tres vacantes de Palacio y las que en el suprimido distrito de la Audiencia resulten, que se convocarán en el de la Latina.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN SEBASTIAN MARTIR

Tuvo por padre nuestro santo a un caballero francés, y su madre fué una señora de Milan, en cuya ciudad nació. Inclínose desde joven a la profesión de las armas, é hizo tantos progresos en la carrera militar, que el emperador Diocleciano le condecoró con el grado de capitán de una de las compañías de su guardia imperial. El tiempo que permaneció en Roma se ocupaba en visitar a los cristianos que estaban encarcelados, y en socorrerles con grandes limosnas, extendiendo dose otras veces su celo a fortalecer y animar a los que padecían por la fé. Llegó a noticia del emperador que Sebastián era también cristiano, y habiéndole aconsejado que abandonase la religión, y ofreciese incienso a los ídolos, negóse a tan injusta demanda por cuya causa se dispuso que le arrastraran atado a un ma-

dero. Como los que ejecutaron esta disposición imperial, creyese que estaba ya muerto, le abandonaron; pero vino de noche una mujer llamada Irene a recoger su cadáver y darle sepultura y halló que estaba vivo. Llévole a su casa, en donde curó las heridas, y después de algunos días se presentó a Diocleciano, y le reprendió el ód con que perseguía a los cristianos. El emperador se convirtió, sinó que mandó le matasen a palos en cuyo suplicio acabó su preciosa vida alcanzando la corona del martirio el año 288.

En Roma San Fabián papa y Sebastián mártires. En Nicea San Neófito, mártir. En Cesena San Mauro obispo. En Palestina San Eutimio abad.

Cultos

En San Lázaro predica el señor don Fulgencio Sanz.

En San Pablo a las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

En la Soledad hay Velada a las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 18, 7 tarde

Buenas impresiones

De conversaciones particulares con los delegados de las diferentes Potencias reunidos en Algeciras, resulta que la impresión general sobre la primera sesión es que la cuestión de Marruecos ha sido presentada lógicamente y en términos favorables para el éxito de la conferencia.

Se cree que todos los intereses han quedado asegurados.

Asimismo, y con unanimidad, se cree que la conferencia tendrá feliz resultado.

Esta es la impresión manifestada por todos los delegados.

El día de ayer lo han dedicado éstos a trabajos preparatorios de varios proyectos referentes a la represión del contrabando de guerra.

Trabajos del duque de Almodóvar

El ministro de Estado está abrumado por el trabajo.

Desde que salió de Madrid puede decirse que no ha gozado un momento de descanso, atendiendo personalmente a todo, cuidando de todos los detalles y dirigiendo los trabajos preparatorios de las tareas de la conferencia.

En esto es secundado con gran celo por nuestro delegado adjunto, señor Pérez Caballero.

Una reunión

Los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y España han celebrado una reunión previa, tratando de la proposición que presentarán referente al reglamento de la policía marroquí y al contrabando de armas.

Para que no se repitan ideas análogas se omitirán las proposiciones de los países que no tienen intereses directos en Marruecos.

Madrid, 18, 9 noche

Lo que durará la conferencia.—Reunión privada

Créese que los delegados celebrarán unas diez y ocho ó veinte sesiones, y como no tendrán lugar más de tres semanales, claro es que la conferencia se prolongará durante unos dos meses.

A última hora de la noche ha circulado la noticia de que hoy, jueves, no celebrará sesión oficial la conferencia; pero que los delegados se reunirán privadamente a las tres de la tarde.

Declaraciones del ministro de Estado

«Le Matin» publica declaraciones hechas en Algeciras por el duque de Almodóvar del Río a su redactor especial Julio Hederman.

Dice el delegado español que está muy satisfecho del resultado de la sesión inaugural.

Reconoce que ayer se manifestó claramente la buena voluntad de todos los delegados.

Termina expresando su confianza en que la conferencia llegue a tener un feliz resultado.

La sesión del sábado

Madrid 19, 10 mañana

Mañana se celebrará la segunda

sesión, tratándose asuntos de importancia.

La reunión privada del jueves fué preparatoria de la segunda sesión.

UN MANIFIESTO

He aquí el manifiesto que nuestro particular amigo el exconcejal señor Guzmán dirige

A los electores del distrito de Las Escuelas:

No es costumbre en los concejales dar cuenta de su paso por el Municipio; más creo que si al solicitar vuestros sufragios, os remití una circular indicadora de los propósitos que abrigaba, también al terminar mi gestión debo exponeros lo poco ó mucho, bueno ó malo que hice, a lo que coadyuvé y lo que indiqué debiera hacerse, para que juzguéis si fué merecedor de vuestra representación.

Tomé posesión del cargo en 1.º de Enero de 1902 y tuve el honor de ser designado por mis compañeros para la tercera tenencia, correspondiéndome presidir la comisión de gobierno. Principié haciendo inventario del mobiliario y efectos existentes en el palacio municipal, debiéndose todos los años para facilitar la inspección y reposiciones necesarias.

En Abril de 1902, presenté una moción solicitando la construcción de un lavadero público; pasó a informe de la comisión de policía urbana, adquirí de mi bolsillo particular los planos de uno de construcción moderna que existe en Bilbao, se los entregué a la citada comisión y no llegó a dictaminar.

El lavadero proyectado ahora, no tiene ninguna relación con el presupuesto por mí, pues está presupuestado en 17 000 duros, y yo creo nos conviene uno de más modestas proporciones.

En el mismo año, y apoyado eficazmente por mi amigo el entonces alcalde señor Colombres, logré que se instalase el servicio de aguas para incendios en la casa Consistorial y se arreglasen los retretes, que buena falta hacía, y deploré no haber llevado a cabo la misma obra en la Audiencia provincial, donde también es muy necesaria.

Conseguí de los señores farmacéuticos una importante rebaja en sus suministros, ofreciéndoles, en cambio, hacer el padrón de pobres, para que de este modo no se faciliten medicinas gratis más que a los verdaderos necesitados, pues hay muchos abusos, no logrando la confección de dicho padrón, por causas ajenas a mi voluntad.

Por indicación del entonces practicante don Roque Santa Cruz (q. e. p. d.), conseguí de la Asociación «La Cruz Roja», que diferentes aparatos alarmados en la Cárcel vieja, se trasladasen a la Casa de Socorro, donde han prestado y prestan muy buenos servicios, conservándoles en immejorable estado.

En 1903, con motivo de la importantísima Exposición regional, se causaron desperfectos en el paseo del Salón y en el Grupo Escolar, fueron arreglados sin costar nada al Ayuntamiento, ufandome de haber podido lograr que ni aún por ese concepto fuese gravosa a los intereses municipales la Exposición regional, donde desempeñé algunos cargos, (pronto olvidados).

Al verificar los exámenes de las escuelas públicas de mi distrito, tuve ocasión de observar que los niños sufrían las inclemencias del tiempo durante los recreos, y apoyado eficazmente por todos mis compañeros, tuve la satisfacción de hacer que construyesen unas vidrieras para las galerías, con lo cual se corrigió tan importante defecto.

En el Municipio, como en todas las entidades de que he formado parte, presenté proposiciones encaminadas a conseguir la unificación y construcción de los muelles del ferrocarril, en todas partes se han estrellado mis deseos (y los del público), contra menudos intereses particulares, que debieran posponerse al interés general.

En mi deseo de mejorar y organizar el servicio de alumbrado público, aproveché la ocasión de estar en funciones de alcalde, para ordenar numerasen las lámparas colocadas en la vía pública, y resultó que la Sociedad Eléctrica estaba cobrando menos luces de las existentes, lo cual demuestra lo abandonado que ha estado por todos, servicio tan importante, abandonando que justifica las 2.500 pesetas impuestas de multa a la Eléctrica durante los meses de Enero y Julio de 1904, camino que después no se ha seguido, debido sin duda a estar mejor atendido este servicio.

En el corto tiempo que interinamente desempeñé la Alcaldía, hice un repeso de pan, y tanto este, como los reconocimientos de alimentos, deben prodigarse para garantía de los consumidores.

Impuse varias multas, conseguí el derribo de una casa, hice desaparecer de la vía pública talleres, muestras y cajones (que volvieron a apa-

recer) y que molestan al tránsito; todas estas determinaciones me produjeron disgustos de mis amigos, puesto que igual para todos es el cumplimiento de mi cargo.

Hice se verificasen maniobras por el cuerpo de bomberos, que creo debían repetirlas con frecuencia, para otra suerte se tropieza con dificultades en la extinción de incendios, debido a la falta de prácticas, de buenos deseos a todos sobran.

Me ocupé del tendido de cables de la entonces Sociedad Hércules, a instancias de diferentes denuncias que en varias sesiones se hicieron, que en observar que el tendido no está con arreglo a las condiciones que marca la real orden de concesión, sobre todo en el paralelo a la carretera de circunvalación, desde las Puercas del Río a las de León.

Y en éste y otros asuntos hubiese continuado activamente mi gestión, si romanones con determinaciones por personas y ocasionados únicamente por asuntos municipales, no me lo hubieran impedido.

Voy a bosquejar a la ligera algunas modificaciones que pueden fácilmente llevarse a la práctica en la administración municipal.

Debe hacerse un estado general de cuentas, por pequeñas que sean, y liquidarias por orden de rigurosa antigüedad, teniendo presente lo decretado por el señor Maura.

Para los gastos que se hagan, debe tenerse muy presente si hay consignación suficiente, pues a veces se agotan los capitulos, y por pasar inadvertido, se sigue cargando a los mismos, con lo cual se dificultan los pagos.

Deben darse vales para todas las compras, pues facilita grandemente la contabilidad este requisito.

Recojase mensualmente las facturas por los empleados municipales, y que éstos las entreguen a los presidentes de las comisiones para que las revisen y examinen, pues es muy molesta la forma que en la actualidad existe de liquidar los créditos, con lo cual se disminuye el crédito municipal.

Conviendría construir un cobertizo en el mercado de ganados, pues las vigas y columnas se hallan preparadas para ese objeto y costaría poco dinero.

Podría ordenarse la construcción de aceras; esto facilitaría trabajo y costaría poco al Ayuntamiento, por tenerlo que pagar la mayor parte los propietarios de las fincas.

Creo innecesario manifestar, que están haciendo suma falta o denuncias municipales y su cumplimiento.

Deben formarse juntas de caridad, para resolver el problema de la mendicidad, como en otras poblaciones se ha conseguido.

Debe prohibirse depositar basuras en la vía pública, obligando a vertierlas en los carros de limpieza a su paso por las calles.

Para terminar, os daré una prueba más de mi desinterés; a propuesta mía, se creó un impuesto sobre los rótulos (ya suprimido), en el cual yo era el primer contribuyente.

Bastantes más detalles podría exponer, pero temo haberme pasado, rogando me dispenséis las molestias que os haya podido proporcionar, quedando de vosotros atento convecino,

GERMÁN DE GUZMÁN

Palencia, Enero 1906.

LAS CORTES

Madrid 19, 10 mañana

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Alvarado, con pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Aprobada el acta, hace uso de la palabra el señor Rancós, dirigiendo una pregunta al ministro de la Gobernación, relativa a La Laguna.

El ministro de la Gobernación contestó diciendo que es perfectamente legal la resolución del gobernador de Canarias.

El señor Domínguez Alfonso pidió al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el expediente relativo a los concejales de La Laguna, y pregunta por la recomposición del cable de Canarias.

Después de varias preguntas sin interés se entra en el

Orden del día

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma arancelaria.

Consume el primer turno en contra de la totalidad el señor Orueja, que hace una calurosa defensa de las ideas proteccionistas.

Le contestan los señores Puigvert y Codesido, combatiendo ésta

proteccionismo exagerado, y afirman- do que siempre merecen más respeto...

Interviene en el debate el señor Franco, lamentándose de que se ha- yan desoido las aspiraciones de los agricultores de Levante.

El señor Garriga dice que los in- dustriales no se opondrán al desarro- llado de la Agricultura, siempre que ésta sea protegida en forma que no arruine a los demás elementos contributivos.

El señor Riu aboga por el abara- tamiento de los trasportes, pues de ello depende la buena marcha de la Agricultura.

A continuación se suspende el debate. Entra el señor Moret en la Cá- mara y comunica el acuerdo adop- tado en el Senado, relativo al sa- ludo de las representaciones parla- mentarias a los delegados de la con- ferencia.

Pide al Congreso que se digne secundar aquella actitud patriótica y respetuosa para con los representa- tes, acordándose la propuesta por unanimidad.

También se acuerda aplazar para mañana la elección de presidente de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Senado. A las cuatro menos cinco es abierta la sesión bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Ocupan el banco del Gobierno el señor Moret y el ministro de Ma- rina, vistiendo este último uniforme de gala.

El señor Abarzuza pregunta al presidente del Consejo de ministros qué instrucciones han sido dadas a nuestros delegados en la conferencia internacional de Algeciras acerca de Marruecos, a fin salvar o compartir él responsabilidades que no elule.

Recuerda que el anterior Go- bierno unió los intereses de la política española a los de la francesa sustentada por M. Delcassé, obede- ciendo a erróneas sugerencias y ga- rantías sin base alguna que le faci- litó nuestro embajador en la veci- na República, señor León y Cas- tillo.

Combate el pacto del señor duque de Almodóvar, calificándole de inver- osimil y afirmando que ha sido he- cho a espaldas del mundo entero. (Grandes rumores).

Interviene el señor Moret y dice que no es el momento conveniente para hablar de asuntos pasados, puesto que a lo que únicamente debe aspi- rarse es a presentarse pacíficamente a la conferencia de Algeciras.

Hace una cumplida defensa de nuestro embajador en París.

El principal objeto—dice—que nos proponemos en la conferencia sobre Marruecos, es resolver las diferencias existentes entre Alemania y Francia.

En segundo término—añade el señor Moret—están los intereses de España, cuyos representantes sabrán defender nuestros derechos en el Me- diterráneo y el Atlántico, así como los de numerosos españoles que viven en Marruecos, a fin de conservar en el territorio del Mogreb nuestras sim- patías, teniendo en cuenta además que hay muchas familias marroquíes que se enorgullecen de proceder de raza española.

Debemos felicitarnos, dice el ora- dor, de que la conferencia se cele- bre en Algeciras y de que la presiden- cia se haya otorgado al representante de España.

Termina proponiendo a la Cámara que se envíe un afectuoso saludo de simpatía a los delegados que consti- tuyen la conferencia.

El presidente de la Alta Cámara se adhiere a la proposición del señor Moret; hace lo mismo en nombre de los conservadores el general Azcá- rraga, y por unanimidad así se acuerda.

El señor Comas jura el cargo. Se levanta la sesión.

DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de un pueblo de la provincia de Huesca, la que lo es de Villorquite del Pirineo en esta pro- vincia doña Isabel Ibáñez.

El estómago en los viejos

Las Píldoras Pink les dan un nuevo estómago

En casi todos los viejos, la parte flaca es el estómago. Puede muy bien darse el caso que no tengan ninguna enfermedad, pero la verdad es que ellos se sienten de día en día más débiles, porque se alimentan muy mal. Si no fuera ese flojamiento de la nutrición, muchos viejos hubieran podido resistir por largo tiempo y sobre todo no verían sus últimos años envenenados por el tormento, por eso que la mayor parte de las enfermedades que vienen acomet- er particularmente a los viejos, tienen en general su origen en la alimentación defectuosa, en el desarreglado estómago de esas personas. La causa primaria de la debilitación del estómago de los viejos proviene de la circuns- tancia de ese estómago tener un largo tiempo de servicio. Hace 60 años que él se fatiga en su tra- bajo, sujeto a pruebas difíciles, muchísimas veces duramente sobrecargado, sufriendo todo género de caprichos. Bien natural es por lo tanto que ese pobre estómago esté un poco cansado, un poco usado, un poco desarreglado. Sin embargo, no hay máquina nin- guna por más cansada, que no pueda recibir un buen reparo, ni tampoco máquina desarreglada y usada que no pueda hacerse como nueva. El estómago es una má- quina y las Píldoras Pink arreg- lan como si fueran nuevos los estómagos usados, fatigados ó des- arregados. Las Píldoras Pink dan en cada una de sus dosis sangre nueva, rica y pura. Elias rean- plazan la sangre cansada, la sangre que ha cesado de alimentar los ór- ganos, por una otra sangre completa- mente nueva y pura, por una san- gre como la que corre en las venas de un hombre de veinte años. Esa sangre alimenta todos los órganos, los estimula en su modo de funcionar, los hace tra- bajar convenientemente y los vuel- ve nuevos del todo. El estómago es el primero que siente estos buenos resultados, porque las Pí- ldoras Pink desde el momento de su llegada al estómago empiezan a hacer sentir a este órgano sus beneficios efectos. Entonces se va renacer el apetito, las digestiones toman su regularidad y las fuer- zas volver de nuevo al organismo entero, porque todo el experimenta los buenos resultados de las Pí- ldoras Pink, y el efecto de dichas Píldoras es casi inmediato.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

CRÓNICA JUDICIAL

En el juicio oral celebrado hoy ha ocupado el banquillo de los acusados Antonio Arenillas Rodríguez, acusado de haber inferido lesiones con una navaja a su cuñado José de los Bués Torío, en disputa que sostuvieron el 23 de Agosto último en un camino de Becerril de Campos.

El fiscal calificó el hecho de constitu- tivo de un delito de lesiones me- nos graves y apreciando las circuns- tancias, atenuante de haber precedido amonesta por parte del ofendido y agrava- nte de parentesco, pide para el An- tonio la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 25 pesetas al lesio- nado.

Y el defensor del procesado señor García Orespo, sosteniendo que los he- chos no son constitutivos de delito y sí solo de una falta de lesiones leves, ó que en caso de ser delito concu- rra en favor de su patrocinado la exi- miente de legítima defensa, interesó la absolución del mismo con todos los pronunciamientos favorables.

POR PALENCIA

LA CRISIS OBRERA

Confirmando las impresiones opti- mistas que estos días consignamos acerca de la solución del conflicto, hoy podemos adelantar gratas noticias que servirán de alegría para la clase trabajadora y el pueblo en general.

Esta mañana al entrar en el des- pachos de la primera autoridad civil de la provincia, nos presentó el señor Colinas con grata satisfacción los siguientes telegramas recibidos anoche de un digno representante en Cortes de la misma. Dice así:

Sr. Gobernador civil de Palencia. Hoy celeb é conferencia con ministro Fomento, seguro que atenderá petición obreros.— Conde de Garay.

Concedidas por el momento 10.000 pe- set s. mañana salen órdenes.—Conde de Garay.

A la vista de estos despachos no pudimos contener la buena impresión recibida por la prontitud con que se resolvió el asunto.

El señor gobernador civil, intere- sado desde el primer momento en resolver la crisis obrera, escribió detenidamente al diputado á Cortes por Saldaña, poniéndole de manifiesto la situación de los obreros palentinos. Merece mil plácemes la conducta observada por nuestra primera auto- ridad civil.

También nuestro digno represen- tante en Cortes por la capital viene practicando gestiones en Madrid con el mismo objeto.

La suscripción popular

Dadas las anteriores noticias es de suponer que el Ayuntamiento de la ciudad desista de iniciar la suscripción popular.

El vecindario palentino, dispuesto siempre á ejercitar la hermosa virtud de la caridad, ha dado muestras ya en lo que llevamos de invierno, soco- rriendo á infinidad de pobres y des- pués del sacrificio que se imponga en ayudar al sostenimiento de la Cocina Económica, nada más le puede pedir.

La Cocina Económica

El Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul ha dirigido al vecindario la siguiente circular, para atender á los gastos que origine la creación de la Cocina Económica, obra tan benéfica que seguramente han de bendecir las clases menesterosas.

Dice así: Consejo de las Conferencias de San Vi- cente de Paul.—Palencia.

Muy distinguido señor nuestro: Llegado, á juicio de este Consejo y de numerosas, muy respetables personas de la Ciudad, la oportunidad de abrir la Cocina Económica y careciendo el Consejo de recursos para sufragar los gastos que ocasiona por tener que atender á los del socorro domiciliario, Asilo nocturno y Escuelas de niños pobres acudimos nuevamente á sus caritativos sentimientos para que contribuya en la medida que buenamente estime á este alivio y soco- rro de una clase desvalida y menesterosa de Palencia y del que participa también, con aplauso de los amigos caritativos, el pobre vergonzante y la madre de familia á cuyas manos llega ó intermite ó mermado el jornal de obrero.

Esta organizada manifestación de la caridad palentina, ofrecida con amor, y aceptada con agradecimiento por el necesi- tado tiene entre otras muchas virtudes la de atenuar y aun desvanecer el error del «derecho al trabajo» concepto que cuando no va acompañado del propósito y obligación de buscarlo donde se encuentra, lleva aparejada otra viciosa y errónea creencia: la del dere- cho á la holganza.

Creemos nosotros que este ejercicio de caridad cristiana, con el que se socorre al pobre, no por el afán ni en nombre de intereses vanos, sino en nombre y por amor de Dios y del prójimo, ha de encontrar en usted un convencido cooperador, y así, esperamos que se suscriba para la realización de una hermosa obra.

Le damos las gracias anticipadas, y nos reiteramos de V. afectísimos s. s. q. bb. s. m. Nazario Pérez Juárez, presidente; Manuel Rivera Romero, vicepresidente; Domingo Díaz Caneja, secretario; Manuel Polo, tesorero; José C. Barrios, vicepresidente; Maximino Hermoso, N. comedas Cuesta; Ezequiel Rodríguez; Pedro Prieto de la Col; Leopoldo Marcos y Abundio Rincón, vocales.

Al final aparece una cédula de suscripción por una sola vez, para cubrir el donante.

Buena noticia

A las tres de la tarde ha reci- bido el señor gobernador civil un nuevo telegrama del excelentísimo se- ñor conde de Garay, manifestándo- le que se han dado las órdenes man- dando 45.000 pesetas y el resto de todo lo pedido por el ingeniero jefe de Obras públicas señor Rivera, cuya suma asciende como ya hemos di- cho á la cantidad de 60.000 pesetas.

Agradecemos al señor Colinas la atención que ha tenido para con nos- otros al enviarnos copia de dicho telegrama, á la vez que felicitamos á todas las dignas autoridades que tanto interés han demostrado en be- neficio de la clase obrera.

Hemos de hacer constar que di- cho dinero se emplear en obras pú- blicas no sólo en la capital sino en toda la provincia.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido dego- lladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 0; car- reros, 0; lechazos, 104; ovejas, 0; cardos, 9.

Audiencia

Para mañana no está señalada en esta Audiencia vista alguna de causa en juicio oral.

Cárcel

Existencia anterior. 93 reclusos; altas, 0; bajas, 1; quedan 92

Demografía

En el Juzgado municipal se han verifi- cado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Matrimonios.—Mariano Hornillos Gon- zalez, de Alar del Rey, de 26 años, con Victorina Martínez Cembrero, de Palencia, de 30 años.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 4°. Id. mínima, 2° bajo 0 Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado. Fenómenos meteorológicos Lluvia escasa.

NOTICIAS

Hoy se cumple el aniversario XIII de la elección del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis doctor don Enrique Almaraz y Santos

Con tal motivo fueron muchas las personas que desfilaron por el palacio episcopal felicitando á nuestro prelado. Nosotros unimos la nuestra sincera y respetuosa á las muchas que ha recibido.

Se anuncia vacante con plazo de 40 días una plaza de sochantre de la Catedral de Pamplona, dotada con 1500 pesetas anuales.

En la Gaceta del 16 del actual se inserta el pliego de condiciones para la subasta de 5.000 postes de casta- ño ó sabina, que se celebrará el 15 del próximo Febrero.

Según las nuevas plantillas del per- sonal de Obras públicas, corresponden á esta provincia: Un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, cuatro ayudantes, nueve sobrestantes, un delineante, cinco es- cribientes y un ordenanza.

La Gaceta publica una ley fijando en 83.000 hombres la fuerza del ejército permanente para el año actual.

Con el presente número acompaña- mos un prospecto de la notable re- vista semanal, JUVENTUD ILU- STRADA, que con extraordinario éxito publica la importante casa editorial Antonio Virgili, de Barcelona, cuya lectura se recomienda á los lectores de este periódico.

Ayer no ha podido reunirse la junta provincial de reformas sociales por falta de número de vocales.

El objeto de la reunión era con- testar el cuestionario enviado por la junta encargada del estudio para la supresión del impuesto de consumos.

Hemos visto con agrado las refor- mas introducidas por el señor admi- nistrador de Correos de esta capital en los buzones de los estancos.

Los antiguos que eran de madera han sido substituidos por otros moder- nos de hierro.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE, desde 3 reales frasco. Por litros hasta 4 pesetas con envase, pidiéndola desde 4 litros á su autor, Bilbao, remitiendo su valor. Farmacias y perfumerías.

El Ayuntamiento de Robladillo tie- ne expuesto al público por término de ocho días, el repartimiento de con- sumos.

Hoy han salido de paseo militar las fuerzas del regimiento de Talave- ra que guarnecen esta plaza.

El nombramiento de que ayer dimos noticia para la vacante de oficial de tercera clase de la inspección de Ha- cienda de esta provincia, á favor de don Juan Antonio Galvarriato, se re- fiere á la provincia de Madrid y no á la nuestra.

Importa á la mujer conocer la FE- RROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el ap- etito y facilita el desarrollo. Es el me- jor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp.ª, Mayor, 18.

Mañana sábado, en el «Café del Si- glo», á las nueve y media de la noche, dará un concierto de guitarra el reno- mbrado profesor palentino don Lucio Delgado.

En breve publicará el Boletín Ofi- cial un estado de la jefatura de minas de este distrito, de las cuentas de las

Cantidades ingresadas y gastos hechos por aquella durante el último trimestre y procedentes de los depósitos del 5 por 100 de minas de esta provincia y 3 por 100 de la de Burgos, sumando los ingresos 44 pesetas 31 céntimos y los gastos 44,65 pesetas.

Anoche se promovió un fuerte es- cándalo entre Atanasio y Nemesio Gar- cía Ortega en la cantina situada en las afueras de la Puerta del Mercado, de Manuel Fernández.

Intervinieron en la detención de los contendientes el inspector de vigilancia señor Cobos y los agentes Quintín Gallardo y Evaristo Rodríguez.

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agota- miento por pérdidas humorales, neu- rastenia, SE CUBRAN rápidamente con la HEMOGLOBINA LIQUIDA DEL DR. GRAU

ÚLTIMA HORA

Madrid 19, 10 mañana

Romero Robledo en peligro

Se desconfía del éxito que pueda alcanzar la operación quirúrgica que al diputado por Antequera le han de practicar los doctores alemanes Berg- mam y Krauss.

Mensajes

Anoche se han enviado á Alge- ciras los mensajes que dirigen el Congreso y Senado españoles.

La impresiones últimas son opti- mistas en lo que se refiere á la política internacional.

Fallecimiento

Ha fallecido el general Mitre, des- pués de rápida enfermedad.

El cardenal de Sevilla

Continúa gravísimo el cardenal Spínola.

La clausura de las Cortes

Desmientese que el Gobierno ten- ga pensado cerrar las Cortes tan pronto sean aprobados los aranceles.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Farmacia de Saiz de Carlos, 20, Palencia.

SE VENDEN

aparatos de molinería, cernido y lim- pio; para tratar, fábrica «La Florida», en Husillos.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente que- dará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

COCHERO

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir; Hotel Samaria, informarán.

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse á Andrés Viñas, calle de la Merced, nú- mero 6, en Burgos.

NOVISIMA LEY

DEL

Timbre del Estado

de

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y li- brería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

**Serafin López Gómez**

Practicante

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Mayor principal, 24. Salón barbería.

**MÉTODO DE SOLFEO**

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

**PIANOS**

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á olzcos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión. Don Sañcho, 1, 3 y 5

**Máquinas para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez. Mayor. 70

**OCASION**

En la cordonería de Isidoro Arroyo é hijo, procedentes de una quiebra, se realizan pantalones, camisetos, figaros, gerses para ciclistas, medias, calcetines y otros géneros de punto.

**LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS**

PARA

**POSADAS Y PARADORES**

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

**Pérdida**

El que tenga en su poder una perra de raza blanca, con puntos color café, raza «puente», la mandará á la estación de Torquemada, donde gratificará su dueño.

**RECIBOS TALONARIOS**

PARA LA

**LOTERIA NACIONAL**

Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional.

Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**CABRAS**

Se venden dos, en la calle Mayor principal, números 5 y 7; establecimiento de vinos, darán ramón,

**IMAGENES DE TALLA**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

**Saldo de calzado**

Se hace un saldo de calzado de todas clases y se venden dos máquinas de coser, una giratoria y otra industrial; Pantaleón Pera, en Piña de Campos.

**Atlas General de España**

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Bailliére é Hijos!

Frete DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

**CAJAS PARA EMBALAJE**

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

**Agendas de bufete**

PARA 1907

De venta en la imprenta de este periódico.

**GRAN LIQUIDACION**

con el 20 por ciento más barato que en Fábrica  
Se hace de todas las existencias de CALZADO para señora, caballero y niño en el comercio de

**Florentino Sánchez Díaz**

MAYOR PRAL., 138

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Gran surtido en loza, cristalería, artículos de piel, lampistería, paraguas, hules y otra infinidad de artículos.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**VINICULTORES ENOSÓTERO**

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni

otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE

LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo, representantes en España:

J. URIACH Y C., Moncada, número 20, BARCELONA, que lo remiten á quien lo pida.

En Palencia: N. de Fuentes Aspuru é Hijo.—PEDIR PROSPECTOS

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

el Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más comunes: las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

**El cultivo de la vid americana en la provincia de Palencia**

**NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA**

PROPIETARIO VITI-VINICULTOR

premiado con medalla de oro en la Exposición regional palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido dos mil kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análisis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los señores ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos,

**RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA**

**DOMINGO CANTUCHE**

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

**FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA**

**Ajuria Hermanos**

INGENIEROS CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Ríoseco. Cubre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Ríoseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

**Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio**

**Abundio Z. Menéndez**

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonillero), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas ti-moratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nácar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón. Estampas recordatorias, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, mod-elación, menaje para Escuelas.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas no-vedades.